
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 1 de 8	

**DENOMINACIÓN DEL TRABAJO:** Seguimiento a la circular 0010 de 2020 de la comisión nacional del servicio civil.

**DESTINATARIOS:**<sup>1</sup> Julio Cesar González García , Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF y demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

**EMITIDO POR:** Erika Liliana Monsalve Díaz – Profesional Especializado Control Interno (e).

**OBJETIVO(S):** Verificar los procesos de evaluación al proceso de selección, procesos de evaluación de desempeño laboral, procesos de provisión transitorias, conformación de las comisiones de personal y proceso de personal, actualización de OPEC y plan anual de vacantes, relacionados en la circular externa 0010 de 2020 de la comisión nacional del servicio civil.

**ALCANCE:** el alcance de este informe incluye revisar la implementación de los aspectos señalados por la CNSC, que en ejercicio de competencia atribuida en el literal h) del artículo 11 de la ley 909 de 2004, la Comisión Nacional del Servicio Civil procedió a impartir en la Circular 0010 de 2020, con el fin de atender la recomendación señalada, igualmente en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 frente a:

- Procesos de selección de personal.
- Procesos de evaluación y desempeño laboral.
- Procesos de provisión transitoria.
- Inscripción, Actualización y Cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa.
- Conformación de las comisiones de personal.



Este informe se realiza con periodo correspondiente a la vigencia 2021 - 2022.

**NORMATIVIDAD EMPLEADA COMO CRITERIO:**

- **Artículo 125 de las constituciones política de Colombia** *“El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes”.*

<sup>1</sup> Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) *“Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)”*

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	<b>Versión 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>Código VI-A1-300-25.1</b>	<b>Página 2 de 8</b>	

- **Ley 1960 de 2019** emitida por El Congreso de Colombia. Asunto: *“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente”*
- **Artículo 40 de la ley 909 de 2004.** emitida El Congreso de Colombia. Asunto: *“La presente ley tiene por objeto la regulación del sistema de empleo público y el establecimiento de los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública.”*
- **Artículo 40 de la ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.**
- **Circular 0010 de 2020 de la CNSC.**

#### **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:**



De conformidad con lo establecido en la circular externa No. 0010 de 2020 de la comisión nacional del servicio civil, la cual establece a las oficinas de control interno verificar el cumplimiento de las normas de carrera, así como informar a la CNSC si existe presunta vulneración de las mismas; se procedió a realizar seguimiento y verificar, los lineamientos establecidos en la circular en mención.

#### **1. Proceso de selección de personal.**

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, se encuentra inmersa en el marco de la ley 909 de 2004 del régimen de los servicios públicos y la ley 1960 de 2019, su sistema de carrera es administrado y vigilado por la CNSC; en cuanto a los procesos de selección se evidencio que durante la vigencia 2020 el BIF reportó en el aplicativo Simo de la CNSC seis (6) empleos en vacancia definitiva, los cuales quedaron identificados así:

138687 Profesional Universitario, Código 219, Grado 04  
 138689 Profesional Especializado, Código 222, Grado 02  
 138690 Profesional Universitario, Código 219, Grado 01  
 138691 Profesional Universitario, Código 219, Grado 01  
 138692 Profesional Universitario, Código 219, Grado 01  
 138693 Profesional Universitario, Código 219, Grado 01

<b>ELABORÓ: CALIDAD</b>	<b>FECHA: JULIO/16</b>	<b>REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD</b>	<b>FECHA 08/08/16</b>	<b>APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD</b>	<b>FECHA 08/08/16</b>
-----------------------------	----------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-------------------------------------	---------------------------

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		
	<b>Versión 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>Código VI-A1-300-25.1</b>	<b>Página 3 de 8</b>	

Se evidencia que a septiembre de 2022, la entidad asignó los recursos para iniciar el proceso de planeación de la convocatoria y mediante comunicado N° 2022RS100260 la CNSC envió el Proyecto de Acuerdo de la Convocatoria con su respectivo Anexo Técnico y le solicitó información al BIF, con el fin de proceder al Cierre del Proceso de Planeación de la Convocatoria Territorial 2022.

De acuerdo a lo anterior se observa que el Banco Inmobiliario de Floridablanca, está cumpliendo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente, para el proceso de selección de personal

## 2. Procesos de evaluación y desempeño laboral.

En el artículo 40 de la Ley 909 2004 establece que la comisión nacional de servicio civil se encuentra facultada para desarrollar el sistema tipo de evaluación de desempeño. Que deberá ser adoptado por las entidades sujetas, mientras estas desarrollan sus propios sistemas. En ejercicio de esta facultad, la CNSC expidió el acuerdo 617 de 2018, que rige para todas las entidades a partir del periodo anual u ordinario de evaluación del desempeño laboral, que inicio el 1° de febrero de 2019 y derogó el acuerdo 565 de 2016 de la CNSC.

La oficina de control interno verifico que El Banco Inmobiliario de Floridablanca se encuentra registrado y habilitado en el sistema de evaluación de desempeño "EDL APP" de la comisión nacional del servicio civil. Así mismo los funcionarios que tienen el rol de Evaluadores en el aplicativo EDL de la CNSC, han efectuado la concertación de compromisos, EDL parciales eventuales, semestrales y definitivas anuales como se detalla en los dos archivos de Excel adjuntos, correspondientes a los períodos 2021 – 2022 y 2022 – 2023, se realizó según lo establecido por la CNSC en el aplicativo "EDL APP" tal como se observa en la siguiente imagen.

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/18	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Periodo	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total		Evaluador
				Def.	Fecha Creación	
2021 - 2022	ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ	03/08/2021	31/01/2022	99.66	14/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	CARMEN SHELLEA PARRA GALINDO	30/06/2021	31/07/2021	100	23/08/2021	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	CAROLINA ORTIZ RIOS	01/02/2021	31/07/2021	100	23/08/2021	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	JORGE ALBERTO SANCHEZ RAMIREZ	01/02/2021	04/03/2021	98	25/03/2021	ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
2021 - 2022	LUZ STELA CADENA SUAREZ	01/02/2021	04/03/2021	96.15	25/03/2021	ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
2021 - 2022	JOAN SEBASTIAN CARRILLO VILLATE	01/02/2021	04/03/2021	97	25/03/2021	ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
2021 - 2022	NIXO DARIO ORTIZ TARAZONA	01/02/2021	04/03/2021	96.15	25/03/2021	ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
2021 - 2022	ANABEL MORENO MANTILLA	01/02/2021	04/03/2021	97	25/03/2021	ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
2021 - 2022	ELIZABETH PICO DIAZ	01/02/2021	19/04/2021	91.5	13/05/2021	LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
2021 - 2022	EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA	01/02/2021	04/03/2021	95.73	15/06/2021	ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
2021 - 2022	ELIZABETH PICO DIAZ	20/04/2021	31/07/2021	100	19/08/2021	MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO
2021 - 2022	ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ	01/02/2021	31/07/2021	100	23/08/2021	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	ELKIN FERNANDO APARICIO CABALLERO	01/02/2021	31/07/2021	98	23/08/2021	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	JORGE ALBERTO SANCHEZ RAMIREZ	05/03/2021	31/07/2021	100	23/08/2021	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	LUZ STELA CADENA SUAREZ	05/03/2021	30/08/2021	100	23/08/2021	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	ANABEL MORENO MANTILLA	05/03/2021	31/07/2021	100	23/08/2021	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	NIXO DARIO ORTIZ TARAZONA	05/03/2021	31/07/2021	100	23/08/2021	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	JOAN SEBASTIAN CARRILLO VILLATE	05/03/2021	31/07/2021	100	23/08/2021	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA	05/03/2021	31/07/2021	100	23/08/2021	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	ELIZABETH PICO DIAZ	01/08/2021	05/09/2021	97	21/09/2021	MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO
2021 - 2022	ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ	01/08/2021	02/08/2021	100	08/10/2021	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	CARMEN SHELLEA PARRA GALINDO	01/08/2021	11/08/2021	100	19/10/2021	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	ZULEY DAYANNA FORERO HURTADO	22/06/2021	31/07/2021	98.15	18/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	ZULEY DAYANNA FORERO HURTADO	01/08/2021	31/01/2022	98.49	18/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	ZULEY DAYANNA FORERO HURTADO	22/06/2021	31/01/2022	98.32	18/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	ELKIN FERNANDO APARICIO CABALLERO	01/08/2021	31/01/2022	95.75	18/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	ELKIN FERNANDO APARICIO CABALLERO	01/02/2021	31/01/2022	96.88	18/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	CAROLINA ORTIZ RIOS	01/08/2021	31/01/2022	99	21/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	CAROLINA ORTIZ RIOS	01/02/2021	31/01/2022	99.5	21/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ	01/02/2021	31/01/2022	99.83	21/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	CARMEN SHELLEA PARRA GALINDO	30/06/2021	31/01/2022	99.73	21/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	CARMEN SHELLEA PARRA GALINDO	12/08/2021	31/01/2022	99.41	14/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	DAMARYS LUCIA REYES DELGADO	01/09/2021	31/01/2022	100	21/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	DAMARYS LUCIA REYES DELGADO	01/09/2021	31/01/2022	100	21/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	JORGE ALBERTO SANCHEZ RAMIREZ	01/02/2021	31/01/2022	99.04	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	ANABEL MORENO MANTILLA	01/02/2021	31/01/2022	99.34	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	JORGE ALBERTO SANCHEZ RAMIREZ	01/08/2021	31/01/2022	98.83	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	ANABEL MORENO MANTILLA	01/08/2021	31/01/2022	99.24	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	NIXO DARIO ORTIZ TARAZONA	01/02/2021	31/01/2022	98.76	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA	01/02/2021	31/01/2022	97.7	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	NIXO DARIO ORTIZ TARAZONA	01/08/2021	31/01/2022	98.24	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA	01/08/2021	31/01/2022	96.2	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	LUZ STELA CADENA SUAREZ	01/07/2021	31/07/2021	99	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	LUZ STELA CADENA SUAREZ	01/08/2021	31/01/2022	98.58	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	LUZ STELA CADENA SUAREZ	01/02/2021	31/01/2022	98.85	21/02/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2021 - 2022	DORIS EUGENIA PABON ROZO	14/07/2021	31/07/2021	98.98	14/02/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	DORIS EUGENIA PABON ROZO	01/08/2021	31/01/2022	100	09/03/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	DORIS EUGENIA PABON ROZO	14/07/2021	31/01/2022	98.48	09/03/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	ELIZABETH PICO DIAZ	07/09/2021	06/03/2022	98.81	14/03/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	ARMANDO JAMES ORTIZ	01/02/2021	31/07/2021	100	19/05/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2021 - 2022	ARMANDO JAMES ORTIZ	01/08/2021	31/01/2022	100	19/05/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



**Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC**  
**Sistema de Evaluación del Desempeño - EDL-APP**  
**Reporte Evaluaciones por Entidad**

Periodo	Evaluado	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Cualitativo	Valor Total		Fecha Creación	Evaluador
						Def.		
2022 - 2023	ZULEY DAYANNA FORERO HUERTO	01/02/2022	31/07/2022	ALTO	85.1		19/07/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2022 - 2023	ARMANDO JAIMES ORTIZ	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	97.06		16/08/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2022 - 2023	CAROLINA ORTIZ RIOS	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	98.72		16/08/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2022 - 2023	DORIS EUGENIA PABON ROZO	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	94.97		18/08/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2022 - 2023	DAMARYS LUCIA REYES DELGADO	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	95.93		18/08/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2022 - 2023	ERIKALILIANA MONSALVE DIAZ	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	98.81		18/08/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2022 - 2023	ELKIN FERNANDO APARICIO CABALLERO	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	94.67		18/08/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2022 - 2023	CARMEN STELLA PARRA GALINDO	01/02/2022	31/07/2022	ALTO	96.33		22/08/2022	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
2022 - 2023	ANABEL MORENO MANTILLA	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	36.25		22/08/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2022 - 2023	JORGE ALBERTO SANCHEZ RAMIREZ	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	33.54		22/08/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2022 - 2023	NIXO DARIO ORTIZ TARAZONA	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	33.01		22/08/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2022 - 2023	EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	36.66		22/08/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
2022 - 2023	LUZ STELA CADENA SUAREZ	01/02/2022	31/07/2022	MUY ALTO	38.15		22/08/2022	JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA

Fuente: Reporte EDL aplicativo página CNSC

De acuerdo a lo anterior se evidencia que los funcionarios de carrera administrativa están siendo evaluados en los términos establecidos por comisión nacional del servicio civil.



### 3. Procesos de provisión transitoria.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca de acuerdo al artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la ley 1960 de 2019. Y en el artículo 2.2.14.2.16 del Decreto 1083 de 2015 establece "participación de provisionales como electores o participantes. En las entidades en la cuales no haya personal de carrera administrativa, o el número de empleados de carrera no haga posible la conformación de la comisión de personal, podrán participar como electores o aspirantes, la personas que se encuentren vinculadas en calidad de provisionales".

Ha sido concebido como instrumento de movilidad laboral personal de los empleados que se encuentren en servicio activo. Una situación administrativa, una forma de provisión transitoria de un empleo y un derecho preferencial de promoción o ascenso temporal de los servidores de carreras administrativas, Se evidencian las siguientes situaciones administrativas, las cuales cumplen con los requerimientos de Ley.

Durante el año 2021 se dieron las siguientes situaciones administrativas:

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		
	<b>Versión 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>Código VI-A1-300-25.1</b>	<b>Página 6 de 8</b>	

### Nombramiento en Encargo

Carmen Sthella Parra Galindo, funcionaria de carrera administrativa en el cargo Técnico Operativo, Código 314, Grado 01, fue nombrada en la modalidad de encargo mediante Resolución N° 158 de 2021, del empleo denominado Técnico Operativo, Código 314, Grado 04, cuya titular es Erika Liliana Monsalve Díaz.

Erika Liliana Monsalve Díaz, funcionaria quien ostenta derechos de carrera administrativa en el cargo Técnico Operativo, Código 314, Grado 01, fue nombrada en encargo en el empleo Profesional Especializado, Código 222, Grado 07 de la planta global del BIF, mientras su titular Héctor Fabio Rodríguez Devia se encuentra desempeñando comisión de servicios.

Héctor Fabio Rodríguez Devia, funcionario con derechos de carrera administrativa en el empleo Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, mediante Resolución N° 123 del 29 de junio de 2021, se le otorgó comisión de servicios en la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, para desempeñar el empleo de período Jefe de Oficina, Código 006, Grado 05, desde el 1 de julio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, inclusive.

Mediante Resolución N° 272 de 30 de diciembre de 2021 se le otorgó comisión de servicios en la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, para desempeñar el empleo de período Jefe de Oficina, Código 006, Grado 05, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 30 de junio de 2024, inclusive.

### Nombramiento en Provisionalidad



Suleidy Solandy Tello Quintero, nombrada en provisionalidad en el cargo denominado Técnico Operativo, Código 314, Grado 03, de la planta global de la entidad, según Resolución N° 173 del 31 de agosto de 2021. Su titular Luz Sthella Cadena Suárez desempeña en encargo el empleo denominado Profesional Especializado, Código 222, Grado 02.

Damarys Lucía Reyes Delgado, nombrada en provisionalidad mediante Resolución N° 172 del 31 de agosto de 2021, en el cargo denominado Técnico Operativo, Código 314, Grado 01 de la planta global del BIF, del cual es titular Carmen Sthella Parra Galindo.

### 4. Inscripción actualización y cancelación del registro público de carrera administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015, "una vez se originen las circunstancias que así lo determinen, las solicitudes de inscripción, actualización y cancelación deberán ser presentadas ante la CNSC únicamente por el jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces,

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		
	<b>Versión 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>Código VI-A1-300-25.1</b>	<b>Página 7 de 8</b>	

siguiendo para tal efecto, el procedimiento estableció en las Circulares 3 y 4 de 2016 expedidas por la CNSC que contienen las instrucciones para la correcta presentación de solicitudes de anotación y corrección en el Registro Público de Carrera Administrativa”.

De acuerdo con lo anterior se verifico que la entidad se encuentra registrada y habilitada en el sistema de evaluación de desempeño “EDL APP” de la CNSC, a continuación, se relacionan los registros evidenciados: Durante la vigencia 2021 se hicieron los siguientes registros en el aplicativo RPCA de la CNSC:

#### **Inscripción**

- Armando Jaimes Ortiz
- Carmen Sthella Parra Galindo
- Zuley Dayanna Forero Hurtado
- Héctor Fabio Rodríguez Devia
- Doris Eugenia Pabón Rozo

#### **Comisión**

- Héctor Fabio Rodríguez Devia

#### **Cancelación**

- Juan Carlos Reatiga Rincón

Se verifico la información aportada por el profesional especializado de talento humano y se evidenció que coincide con los registro de la página de la CNSC.



### **5. Conformación de las comisiones de personal.**

En cuanto a la comisión de personal se observó que numeral 1° del artículo 16 de la ley 909 de 2004, establece que “en todos los organismos y entidades reguladas por la ley deberá existir una comisión de personal, conformada por dos representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos representantes de los empleados, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1083 de 2015.

Se evidencia que mediante Resolución 068 del 13 de mayo de 2020, se conformó la comisión de personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para el periodo 2021 – 2022.

Igualmente se observó que mediante resolución No.153 de 13 de junio de 2022 se convocó elección de los representantes de los empleados ante la comisión de personal para periodo 2022 – 2024 y mediante

<b>ELABORÓ: CALIDAD</b>	<b>FECHA: JULIO/16</b>	<b>REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD</b>	<b>FECHA 08/08/16</b>	<b>APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD</b>	<b>FECHA 08/08/16</b>
-----------------------------	----------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-------------------------------------	---------------------------

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 8 de 8	

resolución No.190 del 07 de Julio de 2022 se conforma la comisión de personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca al periodo 2022-2024.

De acuerdo a lo anterior se evidencia que no se realizó la convocatoria para elegir a los representantes de los empleados dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente, se observó que la comisión tenía vigencia hasta el 12 de mayo de 2022 y la convocatoria para elegir los representantes de los empleados se realizó en el mes de junio de 2022, de igual manera se observa que la conformación de la comisión para el periodo 2022-2024, fue expedida el 07 de Julio de 2022.

#### CONCLUSIONES:

De acuerdo con el resultado obtenido de la verificación realizada al cumplimiento de la circular externa 010 de 2020, la oficina de control interno observo que El Banco Inmobiliario de Floridablanca ha dado cumplimiento a las normas de carrera administrativa frente en lo correspondiente a los procesos de selección de personal, evaluación de desempeño laboral EDL, provisión transitoria, Inscripción, actualización y cancelación de Registro Público de Carrera Administrativa.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca se encuentra registrada y habilitada en el sistema de Evaluación de Desempeño "EDL APP" de la Comisión Nacional de Servicio Civil.


#### OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Se recomienda al profesional especializado de talento humano y a la secretaría general y administrativa realizar la convocatoria a elección de los representantes de los empleados ante la comisión de personal, dentro de los términos establecidos en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios para efectos de la conformación de las comisiones de personal de la entidad, y tener en cuenta los parámetros determinados por la Comisión Nacional del Servicio Civil en la cartilla <https://www.cnsc.gov.co/carrera-administrativa/comisiones-de-personal/cartilla>.

Floridablanca, 3 de noviembre de 2022

  
**ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ**

Profesional Especializado Control Interno (E)

  
 Proyecto: Hermes Antonio Duran Bueno  
 CPS-Profesional Apoyo control Interno

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------